



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0061682/2017
Córdoba,

18 DIC 2017

VISTO:

Lo solicitado por el Cuerpo de Delegados Nodocentes de esta Facultad, respecto al reintegro de gastos ocasionados en el agasajo por el día del Nodocente llevado a cabo el día 6 de diciembre en las instalaciones de esta Dependencia;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones por caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 712/16;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los siguientes comprobantes:

FECHA	FIRMA	MONTO
06/12/2017	Frigorífico Silvia SA	\$1764.00
04/12/2017	Jumbo Retail Argentina SA	\$733.87
06/12/2017	Panificadora Altas Cumbres SRL	\$528.00
05/12/2017	Brochero SRL	\$130.87
	TOTAL	\$3156.74

correspondientes a los gastos mencionados ut-supra por la suma Total de \$3156.74 (Pesos: Tres Mil Ciento Cincuenta y Seis con 74/100).

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$3156.74 (Pesos Tres Mil Ciento Cincuenta y Seis con 74/100) a la Sra. Sandra Daniela Solís, por los gastos mencionados ut-supra.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia.

Artículo 4to.: Protocolícese. inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

2205

ab/SB

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC